

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 18 de agosto de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 19 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340333

Nº. 12.525

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ

Ministro de Bienestar Social

Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY

Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,80
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 655-D del 23-7-86 — Legajo técnico confeccionado por Dirección General de Arquitectura, ejecución de obra "Centro de Microfilmación de la Dirección General de Inmuebles 2da. Etapa - Salta"	2579
M.E. Nº 656-D del 23-7-86 — Legajo técnico confeccionado por Dirección General de Arquitectura, ejecución obra "Terminación Ira. etapa Centro Asistencial "La Caldera"	2579
M.B.S. Nº 657-D del 23-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Materno Infantil	2579
M.B.S. Nº 658-D del 23-7-86 — Sobreasignación por subrogancia a favor de personal del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana.	2580
M.B.S. Nº 659-D del 23-7-86 — Rescinde contrato de locación y deja s/efecto designación temporaria de profesional dependiente del Hospital Materno Infantil	2580

	Pág.
M.B.S. Nº 660-D del 23-7-86 — Licencia extraordinaria a personal del Hospital "El Carmen" de Metán	2580
M.B.S. Nº 661-D del 23-7-86 — Sobreasignación por función de guardia a favor de profesional del Hospital Materno Infantil	2580
M.B.S. Nº 662-D del 23-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Materno Infantil	2580
M.B.S. Nº 663-D del 24-7-86 — Licitación Pública para la adquisición de Leche en Polvo con destino al Programa de Nutrición Dirección General de Atención Primaria de la Salud	2580
M.E. Nº 664-D del 30-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Rentas	2580
M.E. Nº 665-D del 30-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente del Ministerio de Economía	2581
S.G.G. Nº 666-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal superior dependiente del Dpto. Servicios Generales de la Gobernación	2581
M.E. Nº 667-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas	2581
M.E. Nº 668-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de Contaduría General de la Provincia	2581
M.E. Nº 669-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Rentas	2581
M.E. Nº 670-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles	2581
M.E. Nº 671-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Arquitectura	2581
M.E. Nº 672-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Arquitectura	2581
M.E. Nº 673-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles	2581
M.E. Nº 674-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Arquitectura	2581
M.E. Nº 675-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Arquitectura	2581
M.E. Nº 676-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles	1182
M.E. Nº 677-D del 31-7-86 — Presupuesto de la Dirección General de Arquitectura para la provisión de materiales con destino a la Iglesia del Hogar Buen Pastor	1182
M.E. Nº 678-D del 31-7-86 — Licencia extraordinaria a favor de personal dependiente de A.G.A.S.	1182
M.E. Nº 679-D del 31-7-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Arquitectura	1182
M.E. Nº 680-D del 31-7-86 — Presupuesto de la Dirección General de Arquitectura para la "provisión de materiales con destino al Salón Municipal de Cachi"	1182
M.E. Nº 681-D del 31-7-86 — Legajo técnico de la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la Obra "Pintura Edificio H.I.R. P.A.C.E."	1182
M.E. Nº 682-D del 31-7-86 — Legajo técnico de la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Refacción y pintura edificio Escuela Nº 31"	1182
M.E. Nº 683-D del 31-7-86 — Legajo técnico de la Dirección General de Arquitectura para la provisión de materiales para saneamiento y drenaje en la localidad de Molinos	2583
M.B.S. Nº 684-D del 1-8-86 — Renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Promoción Social	2583
M.B.S. Nº 685-D del 1-8-86 — Licitación Pública para la adquisición de una guillotina con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud	2583
M.B.S. Nº 686-D del 1-8-86 — Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción con destino al Dispensario de la Municipalidad de El Galpón	2583
M.B.S. Nº 687-D del 1-8-86 — Licitación Pública para la adquisición de máquinas de contar billetes y bonos con destino al Hospital "San Bernardo"	2583
M.B.S. Nº 688-D del 1-8-86 — Licitación Pública para la adquisición de insecticida con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud	2583

	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 60942 — Inocencio Papadópolos	2583
Nº 60935 — Cia Minera Aguilar S.A.	2584
Nº 60931 — Cia Minera San Esteban S.A.	2584
Nº 60980 — Perfiltra S.A.	2584

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60950 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 37/86	2584
Nº 60949 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 38/86	2584
Nº 60946 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 43/86	2584
Nº 60945 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 88/86	2585
Nº 60943 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 89/86	2585
Nº 60941 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 90/86	2585
Nº 60937 — A.G.A.S.	2585
Nº 60933 — A.G.A.S.	2585
Nº 60932 — Hospital Materno Infantil, Nº 9/86	2585
Nº 60925 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 84	2585
Nº 60924 — Servicio Nacional de Arquitectura - Lic. Inter. Nº 1305-0	2586
Nº 60923 — M.B.S. - Dirección General de Administración Nº 82	2586
Nº 60922 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 14/86	2586
Nº 60909 — Administración General de Aguas de Salta	2586
Nº 60900 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) - Nº 14/86	2587
Nº 60874 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Nº 2/86	2587
Nº 60734 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 75/86	2587

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 60948 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 42/86	2587
Nº 60947 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 43/86	2587

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 60907 — Camilo Santos Avedaño	2587
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 60944 — Juan Mellado Parra, Expte. Nº A-72.339/86	2588
Nº 60938 — Norberto Peloc y Severiana Antonia Valdiviezo de Peloc, Expte. Nº 2.984/85	2588
Nº 60936 — Pérez Matilde, Expte. Nº A-63.756/85	2588
Nº 60920 — Benigno Monserrat, Expte. Nº 3.332/86	2588
Nº 60914 — Lazarte de Velarde Salustiana, Expte. Nº A-68.669/86	2588
Nº 60913 — Mercedes Gil de Bobes, Expte. Nº A-72.463/86	2588
Nº 60903 — Higinio Astorga, Expte. Nº 16.593/83	2588
Nº 60902 — Gutiérrez Isidro y Natividad López - Expte. Nº 16.720/84	2589
Nº 60901 — Francisca del Rosario Vequiz de Surez - Expte. Nº 16.703/84	2589
Nº 60899 — Gabriel Genaro Tejada y Dolores A. Guerrero de Tejada - Exp. Nº 16.660/84	2589
Nº 60897 — Luna Matías y Nieto Matilde Rosa - Expte. Nº 1.401/84	2589
Nº 60896 — Jerez Julio César - Expte. Nº 1.179/83	2589
Nº 60894 — Hernando Langa Froilán y Concepción Rico - Expte. Nº 1.596/85	2589
Nº 60893 — Olarte Ramón, Expte. Nº A-71.671/86	2589
Nº 60892 — Flores Juan Manuel e Isolina Ramos - Expte. Nº 1.230/84	2589
Nº 60888 — Alderete Tomás y Alderete María Elena Lidia Romerí de - Expte. Nº 296/80	2590
Nº 60887 — Calmejane Félix Clemente - Expte. Nº 329/80	2590

REMATES JUDICIALES

Nº 60934 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-67.863/86	2590
Nº 60919 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-66.895/85	2590
Nº 60881 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº 54.697/84	2590

EDICTOS JUDICIALES

Nº 60895 — Acosta Nelly Rosa	2590
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	Pág.
Nº 60917 — Panadería El Abuelo	2591
AVISO COMERCIAL	
Nº 60929 — San José S.A.	2591
ASAMBLEA COMERCIAL	
Nº 60880 — Destilería Río Mojotoros S.A., para el día 29-8-86	2591

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 60951 — Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Carlos Dávalos, Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta Anexa de Metán (Salta), para el día 6-9-86	2592
Nº 60940 — Asociación Salteña de Artesanos, para el día 30-8-86	2592
Nº 60939 — Asociación Salteña de Agencias de Turismo, para el día 4-9-86	2592
Nº 60928 — Unión Correos Castellanos, para el día 31-8-86	2592
Nº 60927 — Asociación de Empleados del Banco de Préstamos y Asistencia Social, para el día 1º-9-86	2593
Nº 60926 — Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 31-8-86	2593

RECAUDACION

Nº 60952 — Del día 15-8-86	2593
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 655 D - 23-7-86 - Expte. Nº 48.257/86 - Código 28.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra Centro de Microfilmación de la Dirección General de Inmuebles - 2ª Etapa - Salta - Capital, con un presupuesto oficial de Australes treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho (A 35.498,00), en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente complementar la observación consignada en el inciso f) del puto 1) del Acta Nº 31 de la reunión de fecha 14-7-86 del Consejo de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal

2, Parcial 03, Proyecto 518, U. Geog. 04, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 656 D - 23-7-86 - Expte. Nº 11-21.133/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra Terminación Ira. Etapa Centro Asistencial - La Caldera - Departamento La Caldera, con un presupuesto oficial de Australes diecinueve mil quinientos ochenta con once centavos (-A-19.580,11) y un plazo de ciento cincuenta (150) días calendarios, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa, conforme a lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en reunión del 14 de Julio de 1986 (Acta Nº 31 - Punto 5).

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, Unidad Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 657 D - 23-7-86 - Expte. Nº 5275/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio

de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Francisca Aranda de Siri L. C. número 9.474.493, legajo Nº 15.941, al cargo de agrupamiento de servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 8, del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 658 D - 23-7-86 - Expte. Nº 88.035/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 28 de fecha 6 de diciembre de 1985 emanada del Hospital Dr. Rafael Villagrán de Chicoana, mediante la cual se asigna al señor Rafael Oscar Romano, legajo Nº 81253, auxiliar administrativo del citado nosocomio, la función de jefe de Sección Administrativa del referido organismo, en el período comprendido entre el 9 de diciembre de 1985 y el 19 de mayo de 1986, en reemplazo de su titular, en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Art. 2º — Reconócese a favor del señor Rafael Oscar Romano, legajo Nº 81253, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de categoría 04, auxiliar administrativo, con designación temporaria y categoría 14, como jefe de Sección Administrativa del Hospital Dr. Rafael Villagrán, en el período comprendido entre el 9 de diciembre de 1985 y el 19 de mayo de 1986, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 6127.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, U. de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, partida Sobreasignaciones, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 659 D - 23-7-86 - Expte. Nº 5153/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 6 de junio de 1986, dejar sin efecto la designación temporaria del doctor Ramón Eliseo Albeza, legajo Nº 65.811, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médico) con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, del Hospital Materno Infantil, dispuesta por decreto Nº 65/85, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Con igual vigencia, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Ramón Eliseo Albeza, D.N.I. Nº 11.834.195, legajo Nº 65.811, clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia del Hospital Materno Infantil, aprobado por resolución ministerial Nº 689 D/83.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 660 D - 23-7-86 - Expte. Nº 620/86 - Cód. 94.

Artículo 1º — Dar por concedida y cumplida la licencia extraordinaria con percepción de haberes, gozada del 29 de abril al 9 de mayo de 1986, por la señora María Eugenia Aramayo de Miraglio, matrícula profesional Nº 64, legajo

Nº 66.360, clase 09, categoría 16, profesional asistente (licenciada en nutrición), Jefa Sector Alimentación del Hospital El Carmen de Melán, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 661-D - 23-7-86 - Expte. Nº 4512/85 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 21 de octubre de 1985, ampliar la cláusula Tercera del contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora María Antonia Casares Rodríguez de Vergara, legajo Nº 65.169, clase 14, categoría 18, aprobado por resolución ministerial Nº 823 D/83, dejándose establecido que la citada profesional percibirá, además, la sobreasignación por función de guardia especialista establecida en el inciso 11) del artículo 17 del Anexo I de la ley Nº 6021 (t. o.), reglamentado por decreto Nº 2790/84 y decreto número 478/84.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 662-D - 23-7-86 - Expte. Nº 5325/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Eugenia Fabián de Royano, L. C. número 2.538.041, legajo Nº 06353, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 663-D - 24-7-86 - Expte. Nº 92.549/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de leche en polvo, con destino al Programa de Nutrición dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud (Áreas Operativas de la Provincia), conforme al pedido Nº 1295 F. N., por un monto aproximado de Quinientos ochenta mil australes (A 580.000,-).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1: Fondos Nacionales destinados al P. A. S. 1985 (Programa de Nutrición).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 664-D 30-7-86 - Expte. Nº 22-146.534/86.

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de setiembre de 1986, la renuncia presentada por el señor Juan Olindo Yanello, L. E. 3.906.365, legajo personal Nº 00686 Agrupamiento B, clase I, categoría 18 de la Dirección General de Rentas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 665-D-30-7-86 - Expte. Nº 11-21.745/86.

1º — Aceptar, a partir del 1/8/86, la renuncia presentada por el señor Oscar Ricardo Cajal, L. E. Nº 7.232.998, legajo personal Nº 02274 al cargo de Perito Contable, Agrupamiento Técnico, tramo b, categoría 19 de la planta permanente del Departamento Contable de la Dirección General de Administración de este Ministerio, para acogerse a la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 666-D - 31-7-86 - Expte. Nº 01-45891/86.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de agosto de 1986, la renuncia presentada por el señor Eduardo Raúl Vico Campilongo, D. I. 7.216.153 al cargo de Jefe del Departamento Servicios Generales de la Gobernación, Personal Superior, categoría 23, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Tomen razón Dirección General de Administración de Personal, Departamentos Servicios Generales y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 667-D - 31-7-86 - Expediente Nº 11 - 21672/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de junio de 1986, la renuncia presentada por el señor Miguel Dionicio Baldovino, L. E. 7.234.311, legajo personal 75210, al cargo Agrupamiento Mantenimiento y Producción, tramo I, grupo A, categoría 05 del Departamento Variaciones de Costos, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 668-D - 31-7-86 - Expte. Nº 21 - 14294/86.

1º — Con vigencia al 16 de junio de 1986 aceptar la renuncia presentada por la señora Rosa Alcalá de Viveros, D. N. I. Nº 13.055.086, legajo personal Nº 42212, Agrupamiento Administrativo, tramo b, categoría 14 de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 669-D - 31-7-86 - Expte. Nº 06 - 0717/86.

1º — Aceptar, a partir del 1º de junio de 1986, la renuncia presentada por el Cr. Luis Héctor Gorriti, D. N. I. Nº 11.081.415, legajo personal Nº 61.057, personal temporario, categoría equivalente a la 21 de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 670-D - 31-7-86 - Expte. Nº 29 - 185.551/86.

1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Graciela del Carmen Soria, D. N. I. Nº 16.884.416 legajo personal Nº 61.640, personal temporario, categoría equivalente a la 04 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 671-D - 21-7-86 - Expediente Nº 28 - 48142/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de agosto de 1986, la renuncia presentada por el señor Ignacio Angelo Choque, D. N. I. 13.835.643, legajo personal Nº 29202 Oficial Albañil, Agrup. Mantenimiento y Producción, tramo I, Grupo B, categoría 13 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 0003-I/86 (Expediente Nº 73 - 14633/85).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 672-D - 31-7-86 - Expediente Nº 28 - 48093/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de julio de 1986, la renuncia presentada por el señor Vidal Taboada Ríos, D. N. I. Nº 12.957.164, legajo personal Nº 29103, al cargo de Ayudante Albañil Agrupamiento Mantenimiento y Producción, tramo I, grupo A, categoría 11 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1738/86 (Expte. Nº 73-14662/85).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 673-D - 31-7-86 - Expte. Nº 72 - 4005/86.

1º — Aceptar, a partir del 1º de junio de 1986, la renuncia presentada por señor Homero Ramón Ibáñez, L. E. Nº 7.223.831, legajo personal Nº 00402, Secretario Administrativo, Agrupamiento B, clase I categoría 19 de la Dirección General de Inmuebles, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 674-D - 31-7-86 - Expte. Nº 28-48041/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de julio de 1986, la renuncia presentada por el señor Dámaso Salinas Ruiz, D. N. I. Nº 14.303.597, legajo personal Nº 29135, al cargo Ayudante Albañil, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, tramo I, grupo A, categoría 10 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución número 1605/86 (Expediente Nº 73-14851/85).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 675-D - 31-7-86 - Expediente Cód. 28 - Nº 47.972/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de julio de 1986, la renuncia presentada por el señor Néstor Lastero, L. E. Nº 7.212.774, legajo personal Nº 29.182, al cargo de Encargado de Carpintería Agrupamiento Mantenimiento y Producción, tramo 2, grupo B, categoría 18 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión

Social de la Provincia mediante Resolución número 1240/86 (Expte. Nº 73 - 14.232/85).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 676-D - 31-7-86 - Expte. Nº 29 - 185.530/86.

1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Claudia Patricia Bullockes, D.N.I. Nº 14.708.966, legajo personal Nº 61.477, personal temporario, categoría equivalente a la 04 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 677-D - 31-7-86 - Expediente Cód. 41 - 25.946/85.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la provisión de materiales con destino a trabajos de Preservación Iglesia Hogar Buen Pastor, Salta - Capital, cuyo monto asciende a la suma de Australes dos mil setenta y tres con noventa centavos (A 2.073,90) y autorizar al citado organismo técnico a proveer a la Secretaría de Estado de Gobierno los materiales presupuestados a fs. 11 para la ejecución de los trabajos citados precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 0, Proyecto 067, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 678-D - 31-7-86 - Expediente Cód. 37 - 16.111/86.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución número 2394/86 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 17 de abril de 1986 - Resolución número 2394 - Expediente Nº 37-16.111/86. Visto;... y Considerando:... Por ello, El Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, RESUELVE:

“Artículo 1º - Con encuadre en el artículo 37 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75, concédese al señor Luis David Martínez D. N. I. Nº 12.959.590, personal jornalizado transitorio, Agrupamiento 0-10, clase VIII, Ordenanza de 1º dependiente del Departamento Producción Centro - División Planta Depuradora de la Dirección General de Obras Sanitarias de este Organismo, licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de diez (10) meses a partir del 5 de marzo del presente año.

“Artículo 2º - Solicitar al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente Resolución

“Artículo 3º - Oportunamente dése cuenta al Consejo General. — Fdo. Ing. Walter Luis Luna, Administrador General - A. G. A. S.”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 679-D - 31-7-86 - Exptes. Nros. 15-10545 y 10621/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 7 de abril de 1986, la renuncia presentada por el señor Carmelo Mateo Nacolo, L. E. Nº 6.340.684, legajo personal Nº 41.398, al cargo de categoría equivalente a la 22, personal temporario de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, adscripto mediante Resolución Ministerial Nº 307/84 a la Dirección General de Minería, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 680-D - 31-7-86 -

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la “Provisión de Materiales para la reparación techo metálico Salón Municipal de la localidad de Cachi”, el que asciende a la suma de Australes quinientos ochenta (A 580 -), y autorizar al citado organismo técnico a proveer a la Municipalidad de Cachi los materiales presupuestados (fs. 3).

Ari. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 681-D - 31-7-86 - Expediente Nº 28-47671/86.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra “Pintura Edificio H.I.R.P.A.C.E. - Hogar Instituto Rehabilitación Paralítico Cerebral - Salta Capital”, cuyo presupuesto asciende a la suma de A 2.190,44 (Australes dos mil ciento noventa con cuarenta y cuatro centavos) por provisión de mano de obra únicamente y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 067, U. Geog. 24. Fondos; Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 682-D - 31-7-86 - Expte. Cº 61 - 54.507/86.

Artículo 1º — Aprobar en todas sus partes el legajo técnico de la obra “Refacción y Pintura en general Edificio Escuela Nº 31 - Bernardino Rivadavia, Salta - Capital”, cuyo presupuesto asciende a A 7.314,77 (Australes siete mil trescientos catorce con setenta y siete centavos) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar los mismos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de este decreto se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 683-D - 31-7-86 -

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la "Provisión de Material para Saneamiento y Drenaje en la localidad de Molinos, Departamento de Molinos", con un presupuesto oficial de Australes once mil (A 11.000,-), y autorizar al citado organismo técnico a convocar el respectivo concurso de precios para la provisión de los mismos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 6, Función 35, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01 Proyecto 062, Unidad Geográfica 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 684-D - 1-8-86 - Expte. Nº 16.403/86 - Código 69.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Ana Clarisa Patricia Torres, D.N.I. número 16.128.368, legajo Nº 80.911, agrupamiento administrativo, clase 02, categoría 02, auxiliar administrativo, personal con designación temporaria de la Dirección General de Promoción Social, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03: Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 685-D - 1-8-86 - Expte. Nº 88.774/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una (1) guillotina eléctrica con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (Imprenta Central), conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 809

Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (Imprenta Central) A 15.000,-

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 686-D - 1-8-86 - Expte. Nº 89.915/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción, con destino al Dispensario de la Municipalidad de El

Galpón, dependiente de este Ministerio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1.174

Dispensario de la Municipalidad de

El Galpón

A 4.413,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4 Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 687-D - 1-8-86 - Expte. Nº 4344/85 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hosp. San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de dos (2) máquinas de contar billetes y bonos, con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 159

Hospital San Bernardo - Departamento Administrativo

A 7.920,00

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 688-D - 1-8-86 - Expte. Nº 92.034/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de insecticida, con destino al Programa de Chagas, dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme al pedido Nº 1.148 F.N. por un monto aproximado de Treinta y ocho mil quinientos australes (A 38.500).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, F.N. destinados al P.A.S./85.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 60942

F. Nº 32433

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Inocencio Papadópulos, el 19 de julio de 1985, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio de su propiedad ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "La Araucana", que tramita por Expte. Nº 11.885, la cual constará de una pertenencia que se ubicará así: tomando como punto de referencia el P.M.D. el que resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como PR el Cerro Sin Nombre situado en la cercanía del Salar de Pastos Grandes Dpto. Los Andes, se miden 6.000 m. Az. 141º30' hasta el punto de manifestación de descubrimiento, a partir de allí se miden 500 m. Az. 360º hasta el punto de partida, a partir de este punto se miden 500 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego 1.000 m. Az. 180º hasta el punto 2, luego 1.000 m. Az. 270º hasta el punto 3,

luego 1.000 m. Az. 360° hasta el punto 4 y por último 500 m. Az. 90° hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. de la pertenencia única. Salta 28 de noviembre de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 16,50. e) 18, 27-8 y 5-9-86

O. P. Nº 60935 F. Nº 32422

El Dr. Félix Eduardo Frías, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Cía. Minera Aguilar S.A., el 15 de agosto de 1985, por Expte. Nº 12.350, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. la Cumbre del Cerro Negro de Chorrillos se miden 5.000 m. Az. 270° hasta el punto Auxiliar P.A., luego 4.000 m. Az. 360° hasta el P.P., a partir de este punto se miden 5.000 m. Az. 270° hasta el punto 1, luego 4.000 m. Az. 360° hasta el punto 2, luego 2.500 m. Az. 90° hasta el punto 3, luego 900 m. Az. 122° hasta el punto 4, luego 700 m. Az. 144° hasta el punto 5, luego 1.100 m. Az. 04° hasta el punto 6, luego 1.400 m. Az. 90° hasta el punto 7 y por último 4.000 m. Az. 180° hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 1.954 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de agosto de 1986. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 11.- e) 18 y 29-8-86

O. P. Nº 60931 F. Nº 32423

El Dr. Félix Eduardo Frías, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que Compañía Minera San Esteban S.A., el 2 de setiembre de 1985, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de "perlita" cantera denominada Taurus, ubicada en el Dpto. de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 4242-D, por el término de 10 años más, con una superficie de 50 Has. que se ubica así: Se toma como P.R. el centro del cruce del camino que va desde el Salar de Pocitos a Santa Rosa de Pastos Grandes con la Quebrada de Quirón y con azimut 67°10' se tira una recta de 3.500 metros y luego 500 metros con azimut 97° con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento que es también la Labor Legal; de este punto se miden 70 metros al norte llegando al punto de partida P.P.; desde allí 100 metros al este al punto A; 1.000 metros al sud al punto B; 500 metros al oeste al punto c; 1.000 metros al norte al punto D y finalmente 400 metros al este volviendo al punto P.P. y cerrando la superficie de 50 Has. solicitadas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de agosto de 1986. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 16,50. e) 18, 27-8 y 5-9-86

O. P. Nº 60930 F. Nº 32424

El Dr. Félix Eduardo Frías, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que Perfiltra S.A., el 6 de marzo de 1986, ha solicitado la re-

novación de la concesión para la explotación exclusiva de "perlita", cantera denominada "Cristina", ubicada en el departamento Los Andes, que tramita por Expte. Nº 8767-F, por el término de 10 años más, con una superficie de 50 Has., que se ubica así: Partiendo del Mojón Q, 24°26'51" (PR), de Cant. Tina Expte. 8562-S-73 se toman 218 m. 229° hasta el punto 1; 670 m. 139° hasta el punto 2; 400 m. 229° hasta 3; 1.250 m. 319° hasta 4; 400 m. 49° hasta 5 y por último 580 m. 139° hasta 1, con lo que se cierra la superficie de 50 Has. libres de otros pedimentos mineros. El P.M.D. se encuentra a 80 m. Az. 179° partiendo del punto Nº 5. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 1 de agosto de 1986. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 16,50. e) 18, 27-8 y 5-9-86

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 60950 F. Nº 2708
MUNICIPALID. DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 37/86 (2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 37/86 (2do. llamado), para el día 22-8-86 a horas 8.00 convocada para la obra: Construcción de Cordón Cuneta y Veredas en diversas cuadras de la ciudad de Salta zona norte: Barrios Miguel Ortiz, Mosconi, Lamadrid y J. V. Solá. Consultas y Aperturas en Direc. de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500. Venta de Pliegos: en Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 921,11 (australes novecientos veintuno con once centavos).

Valor al cobro A 4,50. e) 18-8-86

O. P. Nº 60949 F. Nº 2707
MUNICIPALID. DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 38/86 (2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 38/86 (2do. llamado) para el día 21-8-86 a horas 9.00 convocada para la obra: Construcción Cordón Cuneta y Veredas en diversas cuadras de la ciudad de Salta zona sur: Barrios Pablo Saravia y Morosini. Consultas y Aperturas de Propuestas: Direc. de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 257,51 (australes doscientos cincuenta y siete con cincuenta y un centavos). Cr. Roberto Luis Orce, Director Compras y Suministros. Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros.

Valor al cobro A 4,50. e) 18-8-86

O. P. Nº 60946 F. Nº 2704
MUNICIPALID. DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 43/86

Llámase a Lic. Púb. Nº 43/86, para el día 21-8-86 a horas 10.00 convocada para la obra: Construcción de Cordón Cuneta y Veredas en diversas cuadras de la ciudad de Salta zona oeste - Barrios: Solís Pizarro, Finca Arenales y Progreso. Consultas y Aperturas de Propuestas: En

Direc. de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, ciudad. Venta de Pliegos: A partir del día 13-8-86 en Tesorería Municipal Florida Nº 62. Precio del Pliego: A 248 (australes doscientos cuarenta y ocho). Cr. Roberto Luis Orce, Director Compras y Suministros, Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros.

Valor al cobro A 4,50. e) 18-8-86

O. P. Nº 60945 F. Nº 2703

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 88/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 16, Provincia de Salta. Tramo: El Quebrachal-Talavera (Reconstrucción de alcantarilla). Presupuesto: A 26.100. Depósito de garantía: A 261. Precio del pliego: A 5. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 26 de agosto de 1986 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 22,50 e) 18 al 22-8-86

O. P. Nº 60943 F. Nº 2702

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 89/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 40, Provincia de Salta. Tramo: San Carlos-Angastaco (Reconstrucción muro de piedra y defensa de piedra embolsada). Presupuesto: A 39.000. Depósito de garantía: A 390. Precio del pliego: A 8. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 27 de agosto de 1986 a las 10.00 horas, en la sede del 5º Distrito C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 22,50 e) 18 al 22-8-86

O. P. Nº 60941 F. Nº 2701

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 90/86 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Talapampa-La Viña (Reconstrucción defensas de piedra embolsada y platea de hormigón). Presupuesto: A 41.000. Depósito de garantía: A 410. Precio del pliego: A 8. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 27 de agosto de 1986 a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 22,50 e) 18 al 22-8-86

O. P. Nº 60937 F. Nº 2700

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: Red Colectora en Barrio Miguel Ortiz, Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: A 110.107,81. Precio del Pliego: A 93,96. Fecha y hora de Apertura: 29 de agosto de 1986. Hs. 11.00. Lugar de Apertura: A.G.A.S. - Dirección General de Obras Sanitarias: España Nº 887, Salta, Capital. Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias.

LA ADMINISTRACION

Valor al cobro A 13,50. e) 18 al 20-8-86

O. P. Nº 60933 F. Nº 2699

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: Red Cloacal Barrio Los Payos, Tartagal, Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: A 100.997,68. Precio del Pliego: A 88,50. Fecha y hora de Apertura: 29 de agosto de 1986. Horas 10.00. Lugar de Apertura: Dirección General Obras Sanitarias: Calle España 887, Ciudad de Salta. Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias, España 887.

LA ADMINISTRACION

Valor al cobro A 18.- e) 18 al 21-8-86

O. P. Nº 60932 F. Nº 32430

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
DIVISION COMPRAS
Adquisición: Placas Radiográficas

Llámase a Licitación Pública Nº 9/86, a realizarse el día 4 de setiembre de 1986 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de placas radiográficas, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Materno Infantil.

El precio del Pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 8.- (australes ocho), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta, y en la Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal. María del Carmen Alarcón, Administradora, Dirección Hospital Materno Infantil.
Imp. A 9.- e) 18 y 19-8-86

O. P. Nº 60925 F. Nº 2698

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición: Materiales de Construcción

Llámase a Licitación Pública Nº 84, a realizarse el día 1º de setiembre de 1986 a horas 11.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Materiales de Construcción, con destino a Municipalidad de El Galpón - Dispensario.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 8,00 (australes ocho), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Ven-

ta de los mismos en división Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano 1349, Salta, o en Casa de Salta, Calle Maipú 663 de la Capital Federal. C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A 9.- e) 18 y 19-86

O.P. Nº 60.924 F. Nº 2.697

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Internacional Nº 1305-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con cooperación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1521 - AR. Plan de almacenamiento de granos. Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.

Obra Nº 1 (Planta de 5.000 ton. en Ballivián, Pcia. Salta).

(Planta de 7.000 ton. en Pichanal, Pcia. Salta).

(Planta de 4.000 ton. en Metán, Pcia. Salta).

(Planta de 5.000 ton. en Gaona, Pcia. Salta).

Fecha y lugar de apertura: 14 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: -A- 4.784.800,-.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio de la documentación: -A- 250,-.

Garantía de oferta: -A- 47.848,-.

Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión: Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Conducción Principal Salta del Servicio Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, de la ciudad de Salta (C.P. 4400), en el horario de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evaluación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

Ing. Osvaldo Guillermo Busca, Administrador General, Servicio Nacional de Arquitectura.-

Valor al cobro -A- 330,00 e) 15-8 al 11-9-86

O.P. Nº 60.923

F. Nº 2.696

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición Herramientas, Aparatos de Uso

Médico. Equipamiento.-

Llámase a Licitación Pública Nº 82, a realizarse el día 29 de agosto de 1986, a hs. 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Herramientas, Aparatos de Uso Médico, Equipamiento, con destino a: Hospital San Rafael, de El Carril.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 5,00 (Austresales cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal.- Fernando Sandoval, a cargo del Dpto. de Compras, M.B.S.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 15 y 18-8-86

O.P. Nº 60.922

F. Nº 2.695

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35-15.938

Licitación Pública Nº 14/86

Llámase a Licitación Pública para la "Compra de 565 Resmas Formularios Continuos", para el día 29 de agosto de 1986 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del pliego: Austresales cinco (-A- 5,00). Venta de pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros; o en Casa de Salta, Maipú 663, 1er. Piso, Capital Federal. Fecha de apertura: 29 de agosto de 1986. Horas: 10.00. Lugar de apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.-

Zonia Villa Toledo, 2ª Jefa Departamento de 2ª, Banco de Préstamos y A. Social - María C. Canaves de Colina, Jefe de Sección, Banco de Préstamos y A. Social.-

Imp. A 9,00

e) 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60909

F. Nº 2693

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación

Servicio Nacional de Agua Potable

LICITACION PUBLICA NACIONAL

(Financiada parcialmente con fondos del B.I.D.)

Llámase a Licitación Pública Nacional para la contratación y ejecución de la obra: Planta potabilizadora y red de distribución en la localidad de Vaqueros - Dpto. La Caldera - Pcia. de Salta.

Presupuesto oficial: A 445.158,23.

Precio del pliego: A 250,00

Consultas y ventas de pliegos: Dpto. SPARPR-Juramento Nº 190 - Salta - Cód. 4400 - Consulta en Capital Federal: S.N.A.P. Libertad Nº 836 1er. Piso, Cód. 1012.

Plazo de ejecución: 270 días calendarios.

Fecha y hora de apertura: 27 de Agosto de 1986 - Hs. 10.00.

Lugar de apertura: Calle España Nº 887 - Salta - Capital (Dirección General de Obras Sanitarias).

LA ADMINISTRACION

Valor al cobro A 13,00 e) 14 al 18-8-86

O. P. Nº 60900 F. Nº 32396

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS

Y TELEGRAFOS (ENCOTEL)

Licitación Pública Nº 14/86

Objeto: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre escalas avión y subescalas en el orden nacional y el intercambio de despachos del sistema aéreo internacional.

Apertura: 1-9-86 a las 11 en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), local 643, piso 6º, Corrientes 132, Correo Central, Capital Federal y simultáneamente en la cabecera de los Distritos 1º Rosario; 2º La Plata; 5º Santa Fe; 6º Córdoba; 7º San Luis; 8º Mendoza; 9º San Juan; 13º Corrientes; 14º Posadas; 16º San Miguel de Tucumán; 17º San Salvador de Jujuy; 18º Salta; 21º Bahía Blanca; 22º Neuquén; 23º Comodoro Rivadavia; 24º Río Gallegos; 25º Santa Rosa y 26º Resistencia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Dirección General citada o a las cabeceras de los distritos señalados.

Valor del pliego: A 400.

Imp. A 36,00 e) 14 al 25-8-86

O. P. Nº 60874 F. Nº 2688

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

I N T A

CONVENIO INTA - BID

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria. Financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del

Banco Interamericano de Desarrollo

Ejecutora Local de Obras

Estación Experimental Agropecuaria Salta

(Cerrillos - Provincia de Salta)

LICITACION PUBLICA Nº 2/86

Obra: "Bioterio" en la Estación Experimental Agropecuaria Salta Cerrillos, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: A 128.000.

Precio de Venta de los Pliegos: A 50,-.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 1º de octubre de 1986 a las 10 horas, en el Salón de Actos de la E. E. A. Salta, Ruta Nacional Nº 68 Km. 172 - Cerrillos, Provincia de Salta.

Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Pliegos: En la oficina de Compras de la E.E.A.

Salta - Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8 a 12 y 13 a 15 horas.

Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta el día 23 de setiembre de 1986, inclusive.

Valor al cobro A 67,50 e) 13-8 al 2-9-86

O. P. Nº 60734 F. Nº 2666

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 75/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 34, Provincia de Salta. Tramo: Piquirenda - Límite con Bolivia. Sección: Peñas Moradas Pte. s/Río Caraparí y Pte. Internacional sobre Quebrada de Pocitos. (Reconstrucción de defensa de piedra embolsada).

Presupuesto: A 81.560,-.

Depósito de Garantía: A 815,60.

Precio del Pliego: A 16,-.

Plazo de Ejecución: 2 meses y medio.

Presentación Propuestas: 26 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 67,50 e) 29-7 al 18-8-86

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 60948 F. Nº 2706

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Postérgase Licitación Pública Nº 42/86

Postérgase Licitación Pública Nº 42/86, para el día 22-8-86, a horas 11.00, convocada para la obra: Construcción de Cordón Cuneta y Veredas en diversas cuadras de la Ciudad de Salta, zona este: Barrios Autódromo, Mirador y Villa Constitución.

Valor al cobro A 4,50 e) 18-8-86

O. P. Nº 60947 F. Nº 2705

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Postérgase Licitación Pública Nº 43/86

Licitación Pública Nº 43/86, para el día 22-8-86, a horas 12.00, convocada para la obra: Construcción de Cordón Cuneta y Veredas en diversas cuadras de la Ciudad de Salta zona oeste - Barrios: Solís Pizarro, Finca Arenales y Progreso.

Valor al cobro A 4,50 e) 18-8-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 60907 R. S/C. Nº 3920

Ref. Expte. Nº 34-129905/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Camilo Santos Avendaño, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0 has. 3.353,10 m2. del inmueble denominado Finca "La Higuera", Catastro número

ro 1414 del departamento de San Carlos con una dotación de 0,176 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la II Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del ven-

cimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de agosto de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego.

Sin cargo

e) 14 al 27-3-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60944 F. Nº 32428

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Com. de 5ª Nom., Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en los autos: "Sucesorio de Juan Mellado Parra", Expte. Nº A-72.339/86, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Secretaría, 13 de agosto de 1986. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 9.-

e) 18, 19 y 20-8-86

O. P. Nº 60938 F. Nº 32436

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Norberto Peloc y Severiana Antonia Valdiviezo de Peloc, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 2984/85. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Tartagal, 8 de Agosto de 1986 Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 18 al 20-8-86

O. P. Nº 60936 F. Nº 32438

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 2ª Nom., en los autos: "Pérez Matilde, Sucesorio", Expte. Nº A-63.756/85, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de octubre de 1985. Firmado: Dr. Lidoro Manoff, Juez, Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 9.-

e) 18, 19 y 20-8-86

O. P. Nº 60920 R. s/c Nº 3922

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba - Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández - cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benigno Monserrat - Sucesorio Expte. Nº 3332/86. Publíquese por tres días, Tartagal, Agosto 11 de 1986. Dra. Marina Fregonese de Hernández Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 19-8-86

O. P. Nº 60914 F. Nº 32413

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom. secretaria de la Dra. Virginia Franco en los autos Lazarte de Velarde Salustiana - Sucesorio. Expte. Nº A-68.669/86 cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, junio de 1986. Mariana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 15, 18 y 19-8-86

O. P. Nº 60913 R. Nº 32408

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. 12va. Nom. C. y C., en los autos caratulados: Gil de Bobes, Mercedes - Sucesorio, Expediente Nº A-72.463/86, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. Mercedes Gil de Bobes, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de Agosto de 1986. Escr. Raquel T. de Rueda. Secretaria. Juzgado C. y C. 12ª Nom.

Imp. A 9,00

e) 15, 18 y 19-8-86

O. P. Nº 60903 F. Nº 32400

El doctor Alberto A. García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: HIGINIO ASTORGA, Expediente Nº 16.593/83, publicándose edictos término de tres (3) días, diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 3 de mayo de 1984. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60902

F. Nº 32399

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Analía Villa de Moisés, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de GUTIERREZ, ISIDRO y NATIVIDAD LOPEZ, Expte. número 16.720/84, publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 11 de setiembre de 1984. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14 al 18-8-86

O. P. Nº 60901

F. Nº 32398

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora María B. Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: FRANCISCA DEL ROSARIO VEQUIS DE SUAREZ, Expediente número 16.703/84, publicándose edictos término de tres (3) días, en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 6 de setiembre de 1984. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. A 8,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60899

F. Nº 32395

El doctor Alberto A. García Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Analía Villa de Moisés, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: GABRIEL GENARO TEJEDA y DOLORES ANGELICA GUERREIRO DE TEJEDA, Expte. Nº 16.660/84, publicándose edictos término de tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 23 de mayo de 1984. Dra. Analía V. de Moisés, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60897

F. Nº 32393

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: LUNA MATIAS y NIETO MATILDE ROSA, Expte. Nº 1401/84, publicándose edictos término de tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 27 de setiembre de 1984. Dra. Aurora Esther Figueroa, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60896

F. Nº 32394

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Aurora E. Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: JEREZ, JULIO CESAR, Expediente Nº 1179/83, publicándose edictos término de tres (3) días, diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 9 de mayo de 1984. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60894

F. Nº 32386

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: HERNANDO LANGA, FROILAN y CONCEPCION RICO, Expte. Nº 1596/85, publicándose edictos término de tres (3) días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 24 de abril de 1986. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60893

F. Nº 32387

El doctor Víctor Daniel Ibañez, Juez de Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Graciela C. de Briones, en los autos caratulados: OLARTE RAMON, Sucesorio, Expte. Nº A-71.671/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de julio de 1986. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60892

F. Nº 32390

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: FLORES, JUAN MANUEL e ISOLINA RAMOS, Expte. Nº 1230/84, publicándose edictos término de tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 1 de abril de 1986. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60888

F. Nº 32382

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: ALDERETE TOMAS y ALDERETE MARIA ELENA LIDIA ROMERI DE, Expte. Nº 296/80, publicándose edictos término de tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 1 de abril de 1986. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. A 9,00

e) 14 al 18-8-86

O. P. Nº 60887

F. Nº 32383

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría de la doctora Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de: CALMEJANE FELIX CLEMENTE, Expte. Nº 329/80, publicándose edictos término de tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 1 de abril de 1986. Dra. Aurora Esther Figueroa, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 14, 15 y 18-8-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 60934

F. Nº 32441

Por JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 18 de agosto de 1986, a horas 18.15 en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 12ª Nom., Dr. Jorge Daniel Cabrera, en juicio que se le sigue a: Godoy Juan Roberto, Expte. Nº A-67.863/86, remataré sin base: Un termotanque marca Original. El bien puede ser revisado en mi poder. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Justo Antonio Figueroa, Mart. Público.

Imp. A 4.-

e) 18-8-86

O. P. Nº 60919

R. Nº 32415

Por: JUSTO A. FIGUEROA

El día 18 de Agosto de 1986, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición de la Srta. Juez Civil y Comercial Décima Nominación, Dra. Susana Raquel Alday, en los autos que se le sigue a Laureano, Demetrio y Laureano, Natividad de - Expte. Nº A-66.895/85, remataré sin base los siguientes bienes: Una balanza marca

Andina para 15 kgs.; una balanza reloj, marca F.H. para 15 kgs. Los mismos pueden ser revisados en mi poder. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado feriado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. A 8,00

e) 15 y 18-8-86

O. P. Nº 60881

F. Nº 32366

Por JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

Un inmueble en la Ciudad de Tartagal

El día 19 de agosto de 1986, a horas 18.30, en el local del Banco Provincial de Salta - Suc. Tartagal, sito en calle San Martín y Cornejo, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. Décima Nom., en juicio Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Napoleón Villena y Carmen Rosa Amarilla de Villena, Expte. 54.697/84. remataré con la base de A 3.261,89 correspondiente al crédito hipotecario, un inmueble sito en calle 20 de Febrero Nº 960 de la ciudad de Tartagal individualizado con matrícula 14.343. Sección A, Manzana 9 b, Parcela 4, del R. I. Tartagal. Consiste en un terreno que cuenta con 10 metros de frente por 31 metros de fondo, con una superficie total de 345,57 m2., según cédula parcelaria, cercado con mampostería que lleva una altura aproximada de 17 metros, con encañado superior y columnas en sus laterales (inconclusas) cada 2 ó 3 metros, construcción iniciada aparentemente para instalación de un galpón. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Forma de pago: de contado. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Edictos: cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Justo A. Figueroa.

Imp. A 20,-

e) 13 al 19-8-86

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 60895

F. Nº 32384

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, Secretaria de la doctora Ana María Llanés Palacios, cita y emplaza por edictos por cinco días a los herederos de SANTOS CAYETANO CONTRERAS, para que dentro del término de nueve días a partir de la última publicación, se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: Acosta Nelly Rosa, Filiación post mortem del causante Contreras Santos Cayetano, Expte. Nº A-56.962/84, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial que los represente. Salta, mayo 28 de 1985. Dra. Ana María Llanés Palacios.

Imp. A 10,00

e) 14 al 20-8-86

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 60917

R. Nº 32414

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que en los autos caratulados: Petrocelli Martín Miguel y Blázquez Santos de Petrocelli Isabel -Divorcio por presentación conjunta- Separación de bienes. Expte. Nº A-63.882/86 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación a cargo de la Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, Secretaria de la Esc. Teresa Echazú de Aira, se ha resuelto adjudicar a favor de la señora Isabel Blázquez Santos el fondo de comercio constituido por Panadería El Abuelo ubicado en Avda. San Martín Nº 2100 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones de ley en los mencionados autos, Salta, 11 de Agosto de 1986. Dra. Sara del C. Ramallo. Secretaria.

Imp. A 40,00

e) 15 al 21-8-86

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 60929

F. Nº 32425

SAN JOSE S.A.

Comunica que en asamblea extraordinaria de fecha 16-6-86 se resolvió la reforma de Título II, artículos 3º, 5º y 6º; Título III, artículos 11 y 14 del Estatuto Social. Los que quedan redactados de la siguiente forma:

Título Nº II - Capital-Acciones: Artículo 3º. El capital social se fija en la suma de A 100.000 (australes cien mil), representado por noventa y seis mil acciones ordinarias clase "A" y cuatro mil acciones ordinarias clase "B", ambas de A 1, (australes uno) cada una.

Artículo 5º: Las acciones representativas del capital serán clase "A" y ordinarias clase "B". Las primeras confieren cinco votos por acción y las de clase "B" un voto por acción. Las acciones de las dos clases son nominativas no endosables, pero podrán transformarse en nominativas endosables o al portador por decisión de la asamblea cuando la ley lo permita.

Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones exigidas por los artículos doscientos once y doscientos doce de la ley 19.550. Serán suscriptas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y un Director, cuando el Directorio sea plural. Pueden emitirse títulos representativos de una o más acciones. Las acciones requieren unificación de representación cuando exista copropiedad.

Título Nº III: Artículo 11: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La

asamblea debe designar suplentes por igual número que los titulares y por similar plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión en caso de Directorio Plural, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Los directores ausentes podrán hacerse representar por otro director para que vote en su nombre si existiera quórum. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deberán prestar, al asumir el cargo, una garantía en pagarés equivalente al 1% del capital social, la que subsistirá hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o transacción resuelta conforme a lo dispuesto por los artículos 274 y 275 de la ley 19.550. La asamblea podrá establecer un refuerzo de garantía en forma previa a la posesión del cargo.

Artículo 14: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Los socios poseen el derecho de control que confiere el artículo 55 de la ley 19.550.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Salta, 15 de agosto de 1986. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1º Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 25.-

e) 18-8-86

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 60880

F. Nº 32369

DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A.

4432 - Campo Santo - Salta - Argentina
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Destilería Río Mojotoro S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de agosto de 1986, a horas diez, en la sede administrativa, en Campo Santo, departamento de General Güemes, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al primer ejercicio por el lapso 11 de octubre de 1984 al 31 de marzo de 1986.
- 2º Elección de un director titular en reemplazo del Ing. Alfredo Antonio Véliz que se alejó por renuncia y por el tiempo para completar el mandato del mismo, es decir, hasta el ejercicio a cerrarse el 31 de marzo de 1988.
- 3º Consideración de los honorarios de los directores y síndicos actuantes durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término del próximo ejercicio 1986/87.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc de la asamblea.
Campo Santo, 11 de agosto de 1986

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550: los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones para su registro en el libro de asistencia hasta tres días antes de la asamblea, es decir, hasta el 24 de agosto de 1986.

Imp. A 40,00

e) 13 al 19-8-86

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 60951 F. Nº 32444

ASOC. COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL "JUAN CARLOS DAVALOS" ESCUELA COMERCIAL Y ESCUELA NORMAL MIXTA ANEXA DE METAN (SALTA)

Personería Jurídica Nº 769

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos" Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta anexa de esta ciudad de Metán a la asamblea general ordinaria a realizarse el día seis (6) de setiembre de 1986 en el edificio del establecimiento escolar a las 16.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, balance general, informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1986.
- 3º Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva.

A continuación

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º Cambio de denominación de: Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Juan Carlos Dávalos" Escuela Comercial y Escuela Normal Mixta anexa de Metán (Salta) por: Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Normal Superior "Juan Carlos Dávalos" de Metán (Salta).

Conforme lo establecen los estatutos esta asamblea se realizará a la hora establecida con la mitad más uno de sus asociados. De no haber número suficiente, se esperará treinta minutos y se realizará con los socios que se encuentren presentes.

César Orlando Teseyra
Presidente

Emma Rubio de Biasutti Pablo E. Burgos
Secretaria Tesorero

Imp. A 18 e) 18 y 19-8-86

O. P. Nº 60940 F. Nº 32434

ASOCIACION SALTEÑA DE ARTESANOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de A.S.A., convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria a reali-

zarse en su sede social en calle Mendoza 1355 de esta ciudad, el día 30 de agosto de 1986, a la hora 17, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 3º Aprobación del balance, memoria e inventario al 31-12-85 e informe del órgano de fiscalización.
- 4º Fijación de la cuota social.
- 5º Elección de la comisión directiva por el término de dos años.

Anselma del Valle Erazo Héctor Dardo Vargas
Secretaria Presidente

Salta, 15 de agosto de 1986.-

Imp. A 2,40.

e) 18-8-86

O. P. Nº 60939 F. Nº 32435

ASOCIACION SALTEÑA DE AGENCIAS DE TURISMO

ASAMBLEA CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Asociación Salteña de Agencias de Turismo (A.S.A. T.), a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 1986, a las 19.30, en calle España Nº 330, Salta, capital.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización, al cierre de los ejercicios del 31 de diciembre de 1984 y 1985.
- 3º Renovación parcial de la C. Directiva.
- 4º Fijación cuotas sociales.
- 5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el señor presidente.

Nota: Está a disposición de los señores asociados la documentación referida a esta convocatoria, en Deán Funes 32, Salta, capital.

Ada González Enriqueta de Von Dory
Secretaria Presidenta

Imp. A 2,40.

e) 18-8-86

O. P. Nº 60928 F. Nº 32426

UNION CORREOS-CASTELLANOS

CONVOCATORIA

Llámase a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo, en su sede de Santa Fe 1118 de

esta ciudad, el día 31 de agosto de 1986, a horas 11, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1986.
- 3º Renovación parcial de las autoridades de la C. Directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Déjase establecido que, transcurrida una hora de la fijada para la iniciación de la asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes.

Arturo Lezama
Secretario

Dr. Luis Gómez
Presidente

Imp. A 2,40

18-8-86

O. P. Nº 60927

F. Nº 32419

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación de Empleados del Banco de Préstamos y Asistencia Social, cita a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 01 (uno) de Setiembre de 1986 a las 19,00 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, en calle Vicente López Nº 41 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Adquisición de terreno.
- 2º Consideración asuntos varios a referéndum.
- 3º Designación de dos asociados para refrendar el acta.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente a la hora fijada con la mitad más uno de los asociados con derecho a voz y voto, transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin tener quórum, la asamblea sesionará con el número de los presentes (Art. 47 del Estatuto).

Ricardo Sarmiento
Secretario

Milton G. Alzaga
Presidente

Imp. A 2,40

e) 18-8-86

O. P. Nº 60926

F. Nº 32420

UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Unión Sirio Libanesa de Salta, en cumplimiento de las Prescripciones Legales y Estatutarias, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1986, a las 13.00 horas, en el local de su Sede Social, Avda. San Martín Nº 673 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos, del ejercicio económico correspondiente al período 1985/86, e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva; Elección por dos años de Vice-presidente, Pro-secretario, Tesorero y dos (2) Vocales titulares.
Elección por un año de tres (3) Vocales suplentes y el Organó de fiscalización.

Salta, Julio de 1986.

C.P.N. Hugo Rubén Angel
Secretario

Arnaldo Hubaide
Presidente

Art. 10º — El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. A 2,40

18-8-86

RECAUDACION

O. P. Nº 60952

Saldo anterior	A 16.889,58
Recaudación día 15-8-86 .	A 311,20
TOTAL	A 17.200,78